

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17643 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias sobre "Delimitación de tramo urbano en la N-632 a su paso por Ribadesella, según estudio presentado por el Ayuntamiento, y fijación de la línea límite de edificación (LLE)".*

Con fecha 23 de abril de 2012, el Director General de Carreteras, P.D. en el Subdirector General de Explotación y Gestión de Red (Orden FOM/2258/2011, de 21 de julio) ha resuelto:

"1.º Aprobar provisionalmente el estudio de delimitación del tramo urbano entre los puntos kilométricos 1,710 al 3,450 y los puntos kilométricos 4,100 al 4,283, de la N-632 correspondientes al núcleo de Ribadesella, de fecha febrero de 2012. La línea límite de edificación se sitúa entre puntos kilométricos 1,710 al 3,450, tomando como referencia la alineación de la trama consolidada de los solares existentes, coincidente con el borde exterior del encintado de las aceras; entre los puntos kilométricos 4,100 al 4,283 se sitúa respetando los aprovechamientos urbanísticos de las Normas Subsidiarias de 1984, y en el resto del tramo a 25 m.

2.º De acuerdo con el artículo 85.4 del Reglamento General de Carreteras el estudio de delimitación de tramo urbano se someterá a información pública, por el plazo de 30 días hábiles que se anunciará en el BOE.

Simultáneamente, se remitirá a la Comunidad Autónoma y Entidades Locales afectadas, a fin de que en dicho plazo más un mes se manifiesten.

El expediente se remitirá a la Dirección General de Carreteras para su aprobación definitiva."

Para ejecutar la mencionada Resolución, se somete el estudio de delimitación a información pública durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"

La documentación de este estudio podrá ser consultada, en horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, con sede en Oviedo, Plaza de España, 3, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribadesella, a fin de que en el plazo indicado cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones que estime convenientes

Oviedo, 10 de mayo de 2012.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, P.A.

ID: A120035147-1